

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARRAIA-MAEZTU****Cuenta general del ejercicio 2016**

Dictaminada favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016 por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación en sesión válidamente celebrada con fecha día 29 de septiembre de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, se expone al público por plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes ante la mencionada Comisión.

Maestu, a 3 de octubre de 2017

El Alcalde

ANARTZ GORROTXATEGI ELORRIAGA